

Toluca de Lerdo, 30 de junio de 2025.

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo de forma híbrida.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos. Buenas tardes tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Tercera Sesión Ordinaria de Consejo General, solicito al Secretario, proceda conforme al Proyecto del Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta

Procedo a pasar lista.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, doctor Víctor Capilla Mora.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido del Trabajo, maestro Guenady Hiaroslaf Montoya Orozco.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MTRO. GUENADY HIAROSLAF MONTOYA OROZCO: Presente. Buena tarde.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Fabián Enríquez Gamiz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. FABIAN ENRÍQUEZ GAMIZ: Presente. Buenas tardes y un gusto volverles a ver.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, Anselmo García Cruz.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: Buenas tardes a todas y a todos. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Morena, licenciado Israel Flores Hernández.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática Estado de México, diputada Araceli Casasola Salazar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO, DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Muy buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

El de la voz, Javier López Corral. Presente.

Consejera Presidenta, informo que se encuentran presentes las consejeras integrantes de este órgano, y contamos con la presencia de todas las representaciones acreditadas.

Por lo que existe el quórum para llevar a cabo esta Tercera Sesión Ordinaria.

Consejera Presidenta, daría cuenta de lo siguiente:

En fecha 19 de junio de este año, en oficio dirigido a la doctora Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, el licenciado Javier Rivera Escalona, en su calidad de Secretario General, nos hace saber del acuerdo tomado en la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática Estado de México, mediante el cual se aprueba el nombramiento del representante Suplente del PRD Estado de México ante el Consejo General.

En el punto único del acuerdo referido se aprueba el nombramiento de la ciudadana Luz del Carmen Huerta Mendoza, como Representante Suplente de dicho Instituto Político.

Y en razón de que se encuentra en esta sala, amerita tomar la protesta de Ley correspondiente.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Nos ponemos de pie, por favor.

Licenciada Luz del Carmen Bertha Huerta Mendoza, ¿protesta guarda y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo de Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática Estado de México que le ha sido conferido?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO, LIC. LUZ DEL CARMEN HUERTA: ¡Sí, protesto!

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Si no lo hiciera así, la nación y el estado se lo demanden.

¡Bienvenida!

Muchas gracias, Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo General, siendo las doce horas con dieciséis minutos del lunes treinta de junio de dos mil veinticinco.

Y le pido, Secretario, continúe conforme al Proyecto de Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

El siguiente punto es el número dos, Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, al que doy lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la décima novena sesión extraordinaria, celebrada el siete de mayo de dos mil veinticinco.
4. Informe de actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva.
5. Asuntos Generales.
6. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Orden del día.

¿Alguien quisiera agregar algún Asunto General?

Tengo tres intervenciones, veo al representante del Partido Revolucionario Institucional, si nos dice por favor su Asunto General.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Gracias, Presidenta.

Para exponer un manifiesto sobre la Elección Judicial en el Estado de México.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias representante.

Representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Sí.

Para hablar del futuro de la democracia en el Estado de México.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

Y representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. GUENADY HIAROSLAF MONTOYA OROZCO: Gracias, Presidenta.

Sí, también un posicionamiento respecto a la elección.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

Y también, representante del PRD Estado de México, adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO, LIC. LUZ DEL CARMEN HUERTA MENDOZA: Sólo para hacer uso de la palabra en Asuntos Generales.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Claro que sí.

Gracias, representante.

Le pido, Secretario, tengamos la nota de los cuatro Asuntos Generales que han sido inscritos y si no existiera ningún otro Asunto General, le pediría someta a votación el Proyecto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de las consejeras el Proyecto de Orden del día que se dio a conocer, al mismo en el punto correspondiente a Asuntos Generales han quedado inscritos cuatro de parte del señor representante del Partido Revolucionario Institucional, otro más del representante del Partido Acción Nacional, del representante del Partido del Trabajo y de la señora representante del Partido de la Revolución Democrática Estado de México.

Con esta consideración les pediré atentamente que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número tres, Consejera Presidenta, y corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, del acta de la décima novena sesión extraordinaria, celebrada el siete de mayo de dos mil veinticinco.

Antes de someter esta acta a su consideración, le rogaría, Consejera Presidenta, se me permita consultar si se dispensa la lectura de dicho documento y de los que se asocian a los diversos puntos del Orden del día que ya fue aprobado, esto con fundamento en el propio artículo 34 del Reglamento de Sesiones de este órgano.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante, Secretario, realice la consulta por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Dirigiéndome a las consejeras electorales, les rogaría atentamente que si están por la dispensa de los documentos que he referido, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba la dispensa.

Y ahora les rogaré que si tienen observaciones al acta señalada también lo pudieran manifestar.

No se registran observaciones, Consejera Presidenta, por tanto sometería en sus términos a votación dicho documento y les pediré a las consejeras que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número cuatro, Informe de Actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva.

Si me lo autoriza, Consejera Presidenta, haría una intervención breve respecto al Informe de Actividades que corresponde al periodo ahí señalado, que va de marzo a mayo de 2025 y que se presenta en esta Tercera Sesión Ordinaria.

Cabe señalar que se están reportando actividades no vinculadas al Proceso Electoral Extraordinario.

Por tanto las distintas áreas están haciéndonos llegar información relativa a actividades denominadas ordinarias.

En el Informe circulado se encuentra información detallada de actividades desarrolladas por las Direcciones, fundamentalmente en el caso propio de la Dirección de Organización, actividades que tienen que ver con el desarrollo de elecciones de autoridades auxiliares, en cuanto a asesorías relativas a la elaboración de la documentación utilizada en las mesas receptoras de votación y entrega y recepción de material electoral, prestado mediante convenios de comodato a los distintos ayuntamientos solicitantes.

Se informa y detalla también lo relativo a la promoción del ejercicio de los derechos político electorales de la ciudadanía en la entidad, en actividades diversas realizadas por la Dirección de Participación Ciudadana, destacando 18 eventos, con una asistencia registrada de mil 977 personas en distintos puntos.

La Dirección de Partidos Políticos reporta en el periodo que ya señalé, la supervisión de 18 asambleas programadas por la Organización Ciudadana Poder Mexiquense Oportunidades Sociales, A.C., quien presentó aviso de intención para constituirse como partido político local; éstas celebradas en 18 distintos municipios del Estado de México.

Se anexa información relativa también a acciones relevantes de distintas unidades y se presenta también un informe detallado del seguimiento al cumplimiento de acuerdos de este Consejo General en el periodo referido, que suman siete.

La actuación del Departamento de Certificaciones y Oficialía Electoral, en cuanto a atención de solicitudes para certificar distintos hechos, así como la elaboración de dos mil 193 copias certificadas.

Es importante referir que este mismo Departamento participó en 10 cadenas de custodia, para el traslado y destrucción de la documentación electoral en desuso de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Se anexa también lo relativo a quejas, a la Subdirección de Quejas y Denuncias y a lo abordado por la propia Subdirección de Medios de Impugnación, en temas no vinculados a la elección extraordinaria.

De mi parte sería cuanto, Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Informe respectivo.

¿Alguien tiene alguna observación o quisiera intervenir?

De no existir ninguna observación, ninguna intervención se tiene por presentado el Informe de Actividades por la Secretaría Ejecutiva.

Y le pido, Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, Consejera Presidenta, es el número cinco, Asuntos Generales.

Y como se informó durante la aprobación del Orden del día, han sido inscritos cuatro.

En primer término el del señor representante del Partido Revolucionario Institucional, que tiene que ver con una manifestación sobre la Elección Judicial del Estado de México.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Gracias, Presidenta.

Saludo con gusto a las integrantes consejeras de este Consejo; a los representantes de partidos políticos; al público que nos sigue y a la ciudadanía que le da seguimiento a la transmisión por internet.

El Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, ha sido el más antidemocrático del que se tenga memoria.

Mucho se ha mencionado que la Elección Judicial representa un nuevo paradigma en la democracia mexicana, lo cual no puede ser así por los matices regresivos que implicó su implementación práctica, debido a que se anularon los mecanismos de certeza y máxima publicidad, aplicados durante décadas de perfeccionamiento de los procesos comiciales.

En principio, como lo mencioné en la sesión del 27 de enero pasado, no abona a la democracia deliberativa la exclusión de los partidos políticos en los órganos colegiados electorales y en las casillas, tal como lo prevé el artículo 570 del Código Electoral del Estado de México; no obstante dicho precepto es reflejo del acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG2239/2024, confirmado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia SUP-RAP-494/2024 y su acumulado.

La situación se agrava al suprimir los mecanismos de certeza en la elección mediante la inaplicación de preceptos legales, lo cual aconteció de nueva cuenta a través de un acuerdo del INE.

El cinco de febrero de dos mil veinticinco, mediante acuerdo INE/CG57/2025, estableció el modelo de casilla seccional que dispone que los funcionarios de mesa directiva de casilla realizarán únicamente la clasificación y conteo de boletas depositadas en la urna, sin que se haga un escrutinio y cómputo por candidatura, siendo de mayor gravedad que se estableció que dichos funcionarios realizaron un embalaje de las boletas sobrantes, no se estableció que fueran inutilizadas con dos líneas en diagonal, como marca la norma, quedando con ello inaplicados los artículos 290 y 530 de la LEGIPE, que establece el procedimiento de escrutinio y cómputo a cargo de funcionarios de mesa directiva de casilla.

El acuerdo en cuestión también fue confirmado por la Sala Superior en la sentencia SUP-JDC-1240/2025 y acumulados.

Esta determinación permeó de opacidad la elección debido a que la inutilización de las boletas sobrantes desde las mesas directivas de casilla constituye un mecanismo de vigilancia ciudadana, cuyo propósito es dar certeza a la ciudadanía de que dichas boletas no serán mal utilizadas posteriormente y si a ello se suma la circunstancia de que las boletas no se computarán de forma inmediata en las casillas, sino que se trasladarán al consejo distrital respectivo, entonces se aumenta el manejo y exposición de la documentación electoral y, con ello, las posibilidades de que se realicen conductas que afecten la autenticidad de los resultados. Así lo sostuvo el Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón en su voto particular emitido a propósito de la sentencia en mención.

Lamentablemente la determinación del INE repercutió en la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de México, impactando a su vez en otros mecanismos de certeza como son el PREP y los conteos rápidos.

El PREP no constituye un simple mecanismo informático, sino que su vigencia garantiza la transparencia de los comicios, tal como lo estipulo el propio INE en el 2022 mediante el criterio sostenido en el Acuerdo INE/CG49/2022, confirmado por la Sala Superior en la sentencia SUP-JDC-54/2022, que en su parte conducente sostiene, cito textualmente:

“Cabe mencionar que el PREP que se ha venido implementando desde 1994, ha sido el medio para garantizar la seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad en las elecciones, incluso estabilidad social y difundir la información generada en todas sus fases al INE, los OPLEs, los partidos políticos, coaliciones, candidatos, medios de comunicación y sobre todo a la ciudadanía”.

El otro mecanismo de certeza anulado por la falta de escrutinio y cómputo en casilla fue el conteo rápido, establecido en la Reforma de 1993 y perfeccionado en la Reforma de 1996.

Esta situación no sólo atenta contra los principios de certeza y máxima publicidad, sino que también en contra de las funciones del propio IEEM, debido a que suprime de facto las atribuciones conferidas a los OPLEs en el artículo 41 de la Constitución, en lo que respecta a PREP y conteos rápidos.

Un problema adicional producido por la falta de escrutinio y cómputos en casilla se refleja en la ausencia del sistema de doble verificación de resultados; hasta antes de esta elección se realizaba el cómputo de casilla y en un segundo ejercicio, en la sede distrital los recuentos parciales y totales.

El mecanismo adoptado en la presente elección sólo se realiza un cómputo en sede distrital, esa instancia deja de ser revisora y se asume como instancia inicial; es decir, el proceso carece de una verificación primaria en casilla y si tomamos en consideración que por regla general la instancia jurisdiccional no realiza recuentos de paquetes electorales contabilizados en los consejos distritales, producirá, en consecuencia, que los cómputos no estén sujetos a recuento y si a eso le añadimos que las personas candidatas no contaron con representantes ante dichos consejos, entonces tenemos que los resultados se traducen en actos de fe e inevitablemente se produce una presunción de riesgo en la certeza de los comicios.

Otro atentado en contra de la certeza de la elección constituye el rechazo del INE del 20 por ciento de solicitudes de observadores electorales, verificándose siete mil 38 rechazos en el Estado de México, por el hecho de estar afiliados a algún partido político y se estimó que ello suponía una especie de intromisión partidista u operación política a una elección en la que los partidos políticos no tienen intervención.

El problema no consiste en que el PRI tuviera alguna especie de interés en acreditar observadores en una elección en la que desde la reforma judicial habíamos advertido que se trataba de una farsa y un atentado a la división de poderes, sino el señalamiento radica en visibilizar la tendencia de las autoridades electorales de "satanizar" la libre afiliación partidista, al aumentar las restricciones a los militantes de los partidos.

Antes no podían ser CAEs, ahora tampoco pueden ser observadores electorales.

No es un asunto menor, toda vez que la restricción por causas nos previstas en la Ley atenta directamente contra los derechos político-electorales de las personas, al tiempo que se hace evidente la tendencia de transparentar lo menos posible la Elección Judicial.

Esta elección no sólo suprimió los mecanismos de certeza; los resultados de la misma apuntan a que no fue equitativa, por el predominio de candidatos triunfadores propuestos por el Poder Ejecutivo.

Tenemos que de 91 candidatos triunfadores, 44 fueron propuestos por el Poder Ejecutivo en solitario; 33 del Poder Ejecutivo junto con uno o ambos poderes restantes; cuatro del Poder Legislativo; cuatro del Poder Legislativo y Judicial, y sólo uno del Poder Judicial, y candidatos en funciones únicamente cinco.

De lo anterior se desprende que 77 candidatos propuestos por el Poder Ejecutivo en solitario o junto con otros poderes, fueron los más favorecidos ya que obtuvieron el 84.81 por ciento de los triunfos.

Esto demuestra una hegemonía del Poder Ejecutivo que no debería ocurrir.

Estamos en presencia de juzgadores electos que provienen, en su gran mayoría de dicho poder, lo que violenta a todas luces el sistema de división de poderes y de contrapesos, cuando uno de los poderes tiene el pleno control de los demás poderes de la unión.

Resulta lamentable que sólo cinco personas juzgadoras en funciones hayan considerado la permanencia en el Poder Judicial del Estado de México.

Ello implica que los juzgadores profesionales de carrera fueron sustituidos abruptamente por personas favorecidas por un régimen autoritario quien las impuso a toda costa, disfrazando la imposición con un supuesto ejercicio democrático, que no fue más que una farsa en la que se distribuyeron los famosos acordeones para la manipulación del electorado por las fuerzas del oficialismo, situación que fue objeto del debate público en las últimas semanas.

La lección aprendida que nos deja esta elección, se traduce en que los candidatos que no fueron propuestos por el Poder Ejecutivo, tuvieron escasas posibilidades de triunfo.

Eso significa que para poder ser es necesario aparecer en el acordeón y no en el Sistema Conóceles.

Los vicios de certeza y máxima publicidad acontecidos en la presente elección, no pueden replicarse nunca más si es que en verdad se pretende que una elección judicial sea democrática.

Por ningún motivo se debe permitir que las reglas aplicadas en la presente elección, de no contabilizar las boletas en casilla y de no inutilizar las boletas sobrantes con dos rayas en diagonal, se vaya a extender su aplicación a las elecciones del 2027, donde participen los partidos políticos.

No podemos caer en tal grado de involución que ponga en riesgo el proceso electoral en sí ni tirar al basurero 35 años de avances democráticos en materia electoral.

Por mi parte es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

De no existir más intervenciones... Ah, representante de Acción Nacional.

Adelante por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Gracias, Presidenta.

Bueno, no puedo dejar de participar en este punto tan interesante que nos ha traído el representante del PRI.

Quiero comenzar diciendo que después de un seguimiento que se dio, que dimos a este proceso extraordinario, vemos que este órgano electoral actuó con los pocos recursos y las pocas funciones de una forma de lo mejor que se pudo haber hecho; les mandaron una reforma sobre las rodillas, sin reglas claras, sin elementos para poder hacer mucho y, bueno, llevaron a cabo un proceso electoral, que ahí están los resultados.

Sin embargo, creo que hay mucho que decir sobre este proceso electoral, la participación que se tuvo la verdad es que no puede celebrarse por nadie, fue una participación muy mala, la cual propicia lo que ya dijo bien el representante del PRI, es una elección de Estado en donde sólo aquellos que contaban con la bendición del Ejecutivo pudieron acceder a los cargos en el Poder Judicial.

Independientemente de lo que esto afecta a la República, al someter a un poder al designio de otro, creo que es muy importante que podamos entender que un siguiente proceso no puede ocurrir con las mismas reglas, yo no sé en el 2027, me quiero imaginar un proceso en donde se renovará el Congreso local, se renovarán 125 ayuntamientos, tendremos una cantidad importantísima de gente haciendo campaña por todos lados y se renovará, porque así lo marca la reforma, también el Poder Judicial, en una condición de inequidad que salta a todas luces, mientras tendremos candidatos y partidos políticos haciendo campañas con propaganda electoral, como lo hemos visto en todos los procesos electorales, tendremos candidatos a jueces y magistrados que estarán repartiendo en papel estraza unos cuantos volantes en algunos cruceros.

Tendremos un Sistema Conóceles, que pues nadie conoce, como lo hemos dicho en repetidas ocasiones, que será el único instrumento que tendrán ellos.

Esto la verdad es que plantea un escenario en donde en vez de ganar, el Poder Judicial es el que más pierde; en vez de tener un Poder Judicial cercano a la gente, tenemos un Poder Judicial que vive en una demagogia, en donde se dice que son electos, pero la realidad es que no son electos.

Habría que voltear a ver los ejercicios de Veracruz y de Durango en donde en elecciones constitucionales para renovar municipios hubo una mucho mayor participación y en ese mismo proceso, en esa misma jornada electoral, la elección judicial fue desdeñada por el ciudadano.

Por eso creo que es muy importante que se pueda platicar sobre la elección judicial, se puedan tomar las experiencias de este proceso y se pueda, desde este órgano electoral,

ir proponiendo las reformas necesarias para darle operatividad y para que no sea una tomada de pelo como lo que vivimos en la elección pasada.

Por ello es que me parece importante el punto que ha puesto el representante del PRI en la mesa, al final estamos hablando de la justicia cotidiana que es la que afecta a la gente, es decir, no estamos hablando de los juicios de amparo, estamos hablando de las pensiones alimenticias, estamos hablando de los divorcios, estamos hablando de los cumplimientos de obligaciones, arrendamientos, contratos civiles, mercantiles, cobro de pagarés, la justicia penal, cómo se van a juzgar los delitos, cuántos inocentes más vamos a tener en las cárceles, cuántos delincuentes más vamos a tener en libertad. Eso es de lo que se trata ese tema.

Por eso es muy importante que si bien la reforma nos excluyó a los partidos políticos, pero con este ejercicio que ya se vivió creo que se puede, desde este órgano electoral, poder discutir, platicarlo; no dejarlo como una experiencia, sino asumir esa experiencia para poder buscar una propuesta que le dé operatividad y que realmente ayude a la justicia en el Estado de México.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Adelante representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MTRO. GUENADY HIAROSLAF MONTOYA OROZCO: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Es un gusto saludarlas, saludarlos nuevamente.

Y, bueno, contrario a todo pesimismo, después de un acontecimiento histórico y titánico a nivel federal y local, pues, queremos aprovechar la oportunidad para reconocer que las mexicanas y los mexicanos, por primera vez ejercieron su derecho a decidir de forma directa a quienes van a encabezar el Poder Judicial.

Y, sí quiero repetir, por primera vez ejercieron su derecho a elegir quién va a representar y a encabezar el Poder Judicial.

Un poder que por mucho tiempo no miraba de manera igualitaria a la ciudadanía, que estaba oxidado en la burocracia.

Ante esto las expectativas son mayúsculas. La ciudadanía exige un mayor compromiso de quienes han sido electos para que, sin vacilaciones, cumplan su responsabilidad y obligación de aplicar una justicia pronta y expedita y, por supuesto, acabar con la corrupción judicial que tanto daño ha causado al país.

Siguiendo también uno de los principios básicos de la nueva realidad mexicana: La aplicación de la austeridad, la cual no impide para nada cumplir con los objetivos antes mencionados.

Sin duda, este es un vibrante ejemplo de democracia participativa que cambia el rumbo del país, al concientizar a las y a los ciudadanos al sumarlos y que nos permite ser un ejemplo dentro de la arena internacional también.

Se entiende que es un ejercicio perfectible, pues, es el primero.

Sin embargo, hay que destacar que llevó consigo dos sujetos transformadores: Uno, el pueblo y su voluntad de participar, lo cual exigía una dirección profesional, respetuosa y ética, que es conducirlo.

Y para eso está encabezado por este Consejo General y sus respectivas áreas encargadas.

Tanto el INE como el IEEM, estuvieron a la altura de cumplir un mandato constitucional y, sobre todo, siempre buscando el hacer visible la voluntad popular.

Sí, desde el Partido del Trabajo felicitamos a todas y cada una de las personas que participaron en este hito.

Y, bueno, definitivamente, a pesar de todas las trabas que se hayan impulsado por actores políticos, en detrimento de la participación popular, se han empezado con pasos de gigante la construcción de un mejor estado, de un mejor país.

Es cuanto.

Gracias, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Representante de Morena.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes a todas y todos.

En efecto el pasado primero de junio vivimos un momento histórico en nuestro país, por primera vez las y los mexicanos pudimos salir a las urnas a elegir a nuestras personas juzgadas.

Y no cabe duda que hay que hay un reconocimiento especial a este Consejo General, a todos los trabajadores del Instituto Electoral del Estado de México, por la labor que realizaron.

Un reconocimiento también a todos los ciudadanos que participaron como funcionarios de casilla, quienes fueron designados como vocales en los consejos judiciales de este Instituto.

A la Consejera Presidenta, a las consejeras electorales, al Secretario Ejecutivo.

En fin, a todas las áreas del Instituto, por la labor que emprendieron en este proceso electoral inédito y que, sin lugar a dudas, yo me atrevo a decir que en el Estado de México fue todo un éxito.

En efecto hay temas que deben ser parte del análisis, ahora ya que culminó el proceso electoral, temas que hay que poner sobre la mesa, supongo o todo parece indicar que habrá algún tipo de reforma en este sentido y ahí es donde todos debemos entrar para hacer ese análisis y ustedes como institución que lo vivieron, que fueron parte fundamental de este proceso, podrán dar las opiniones que sean correspondientes al Poder Legislativo para hacer las adecuaciones correspondientes.

No queremos también dejar pasar, ya el representante del PRI y el representante de Acción Nacional pusieron sobre la mesa algunos temas de los que hemos referido que hay que tomar en cuenta para poder cambiar; sin embargo, también aquí habría que decir que también tendríamos que dejar de llamar a no votar en este tipo de ejercicios, la reforma es una reforma que ya se aprobó, que ya se implementó, que ya se culminó esta reforma el primero de junio y esos llamados a no votar que hicieron, eso sí es, sin lugar a dudas, algo antidemocrático; el sabotaje del que fue parte el proceso electoral también por parte de estos partidos políticos tampoco abona al buen funcionamiento de los procesos electorales y son prácticas que debemos dejar a un lado.

Hemos estado viendo en los medios de comunicación, mientras hay personas u opositores que se siguen quejando de todo lo que fue o no fue, nosotros estamos viendo ya a actores importantes del país viendo hacia el futuro, hemos visto al Consejo Coordinador Empresarial reunirse con quien será el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, viendo este nuevo hito en el Poder Judicial, que no genere ningún tipo de desconfianza.

Aquí en el Estado de México el Poder Judicial del Estado también llevó a cabo un curso para las personas candidatas o más bien electas, que ganaron, para ver cómo se iba a implementar esta reforma judicial.

En ese sentido lo importante es ir hacia adelante, dejar atrás lo que ya pasó y construir de aquí en adelante un mejor Proceso Electoral Judicial.

Es cuanto. Gracias Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

En segunda ronda el representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Gracias, Presidenta.

Yo también quiero sumarme al reconocimiento al Instituto Electoral del Estado de México que acaba de mencionar el representante del PAN porque efectivamente este Instituto, sobre las rodillas tuvieron que llevar a cabo una elección contra viento y marea prácticamente.

Habrán notado que en mi exposición había referido que prácticamente son los acuerdos del INE los que repercutieron en el Estado de México y pese a ese tipo de acuerdos se tuvo que sacar esta elección, que puede ser perfectible, sí, pero lo deseable es que hubiera sido una elección que garantizara los mecanismos de certeza.

Sé que hay buenas intenciones, como acaba de mencionar el compañero representante del Partido del Trabajo, efectivamente que es la primera vez que el pueblo acude a votar, pero aquí lo deseable es que hubiera podido acudir a votar con los mecanismos de certeza que fueron suprimidos en esta elección, es el problema, que se implementa una elección donde prácticamente los avances democráticos quedan de lado y deja maniatada a la autoridad electoral a lo que viene de otras latitudes y se tiene que aplicar aquí.

Entonces, realmente hubo una cuestión que son actos de fe como mencioné, de cómo vinieron los resultados, o sea, damos por sentado que sí fueron válidos, pero no se verificó la certeza necesaria.

También quiero mencionar que el PRI fue un partido que se mantuvo al margen de esta elección.

Nosotros no apoyamos la elección pero tampoco la boicoteamos.

Sí rechazo que en las personas, organizaciones o grupos que hayan pretendido boicotear la elección, el PRI haya formado parte directa o indirectamente de ellos.

Nosotros no participamos en ninguna especie de boicot.

Aquí en esta mesa solamente estoy señalando las cuestiones antidemocráticas que ocurrieron, pero el PRI no tuvo injerencia en actividades que pudieran afectar el derecho humano al ejercicio del voto.

Por mi parte es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Gracias, Presidenta.

No puedo dejar de contestar algunas imprecisiones y algunas precisiones de los compañeros del bloque oficialista.

Dice el compañero del PT que esta elección fue vista internacionalmente.

Y sí, lo que no dijo el compañero del PT es que los organismos internacionales, como la OEA, de forma clara dijeron que no era un buen ejemplo, que no proponían ni invitaban a ningún país a repetir un ejercicio como el que se vio en México.

Claro, los organismos internacionales voltearon a ver este ejercicio y todos dieron cuenta de la simulación, del show, del montaje que se vivió en ese proceso extraordinario.

Dice el compañero de Morena, igual, bloque oficialista, que hubo un sabotaje, un llamado a no votar.

Bueno, creo que, igual que sus diputados, no lee.

Seguramente también le pidió a ChatGPT que le hiciera un resumen de lo que decía la oposición respecto de este proceso.

Pero hay que leer, compañero representante.

En el PAN no hubo una manifestación que invitara a la gente a no votar.

Lo que sí hubo fue una reflexión personal de quienes formamos parte de este partido y decidimos, en uso de nuestra libertad de expresión, que todavía hasta hoy tenemos, ya no sé si mañana, después de las reformas que hicieron la semana pasada.

Pero con la libertad de expresión que todavía hoy tenemos, decidimos comunicarle a la gente nuestra decisión personalísima de no acudir a las urnas, a ser parte de una simulación y un montaje.

Y voy a repetir lo que yo dije en varios lugares: No acudimos a este proceso, porque se trata de un proceso que no cumple con ninguno de los principios democráticos.

Es decir, lo antidemocrático no es el sabotaje; lo antidemocrático es hacer una elección en donde no hay transparencia en los cómputos; lo antidemocrático es hacer una elección en donde no hay equidad en la contienda.

Lo antidemocrático es hacer una elección en donde quien puede hacer campaña es el Ejecutivo, desde el gobierno, y no los candidatos; antidemocrático es hacer una elección en donde no hay posibilidad de un voto informado; antidemocrático es hacer una elección en donde no hay certeza, porque el Tribunal esbirro cambiaba las reglas cada semana, a contentillo de la tribuna de Palacio Nacional; eso es lo antidemocrático.

Y ante esa reflexión muchos salimos, como ciudadanos; porque trataron de quitarnos el derecho de todo.

La reforma constitucional nos excluyó de manera personal y directa, el transitorio era claro: "Los representantes de los partidos –entiéndase quienes estamos aquí en esta mesa– no podemos participar en ningún acto". Así decía la reforma.

Bueno, el representante propietario del PT, que aparte votó esa reforma a favor en el Congreso, luego vino aquí a esta mesa a criticarla y a decir que perdón, que se había equivocado, que los partidos sí debimos de haber podido participar. Pero, bueno.

Aquí lo que vivimos fue una elección antidemocrática y lo que hicimos muchos ciudadanos responsables fue compartir nuestra opinión y el por qué no íbamos a acudir a solapar con nuestra presencia un montaje como el que se planteó en esa elección judicial.

Gracias, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Representante del PT.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MTRO. GUENADY HIAROSLAF MONTOYA OROZCO: Gracias, Consejera Presidenta.

Bueno, para aquí responder a las palabras de nuestro colega en esta mesa.

Sí quisiera aclarar que ese organismo internacional del que usted hace referencia, es un organismo internacional que no tiene por supuesto, que los mejores indicadores en el tema democrático, ¿por qué?

Por todo el historial con el cual cuenta, ellos incluso tuvieron un momento de contradicción y, bueno, la OEA se ha conocido como el ministerio de colonias y cuando hay alguna actividad de soberanía de un país que no está subordinado a otro, emiten ese tipo de declaraciones y el ejemplo es muy claro en América Latina. Eso es por una parte.

Quiero también tomar un poco o totalmente la situación que comenta respecto a los sabotajes, al llamado de no participar y, pues, no sabemos si no hay coordinación entre sus dirigencias porque está expreso, ahí está en la televisión, ahí está en todos lados cómo hacían ese llamado.

Y es más delicado porque ustedes y todos aquí somos actores políticos e intrínsecamente hay una influencia para la actividad política que existe y si no lo tienen claro, pues todavía es una responsabilidad mayor hacer declaraciones y no saber qué están diciendo.

Porque cada una de las palabras que dicen tiene un impacto ante la ciudadanía en un proceso que es un proceso y el proceso lo que tiene y conlleva es la construcción de las cosas y es un proceso transformador que va quitando y se entiende toda la nostalgia que puede existir y en eso estamos.

Y hay que tener mucho cuidado porque los posicionamientos que hicieron ciertas instituciones políticas, por supuesto que influyen en el comportamiento de la ciudadanía que será simpatizante, que será afiliado de los que ustedes tengan, muchos o pocos, no lo sé. Pero es importante que tengamos claro esos dos puntos.

Y así, también quiero regresar, sí fuimos ejemplo internacional, hemos sido ejemplo internacional desde el 2018 y se ha mejorado con el 2024 y por supuesto que con este ejercicio, repito, estamos echados a andar con pasos de gigante en la construcción de un país que no estaba nada bien después de más de tres décadas y en donde algunos institutos políticos tuvieron la oportunidad de corregir, pero no lo hicieron.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Representante de Morena.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Quiero pensar que el señor representante del PAN no acudió a votar, evidentemente, por lo que dice. Bueno, yo creo que debería de escuchar a su Gobernadora de Chihuahua, distinguida panista que dijo: “Quien no vote, que no se queje”. Empecemos por ahí.

No nos sorprende que aquí nos traiga a la mesa lo que dijo la OEA, a ustedes siempre les ha gustado andar de entreguistas en otros lados para que vengan y quieran intervenir en los asuntos públicos del país.

Ahora resulta que no hicieron llamados a no votar.

Háganse responsables, señor representante, usted siempre tiene esa fascinación por tergiversar todo y querer sacarle algún tipo de provecho a su favor.

Pero todos lo vimos, es claro que el Partido Acción Nacional abiertamente dijo que “no saliera la gente a votar”.

Y, pues, no quiero más que reiterar: La elección judicial llegó para quedarse.

Y en 2027 la volveremos a tener; las mexicanas y los mexicanos volverán a salir a las urnas, a elegir a las personas juzgadas.

Es cuanto. Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Sí, solamente para concluir.

No comparto en definitiva que se descalifique a la OEA como un ente internacional de relevancia y un ente internacional importante.

No es la Revolución Cubana donde la OEA en esa ocasión expulsó, a instancias de un mexicano que estuviera expulsado Cuba de esa organización.

Entonces aquí de repente se presenta como si fuera un órgano conservador, proyanqui o no sé qué connotación le quieran dar a la OEA.

Y me parece que es un organismo internacional que es serio y si emitió recomendaciones críticas y señalamientos, yo creo que debieran ser estudiados en lugar de soslayados, como es lo que se pretende establecer aquí.

Mencionaban también sobre que esto fue un ejemplo internacional y que este ejemplo se viene verificando desde el 2018.

Yo solamente mencionar lo que he dicho en otras sesiones de Consejo, que The Economist lleva un ranking de las democracias del mundo y desde el 2014 México ha tenido un déficit, y desde 2018 a la fecha digamos que vamos en caída libre, ya estamos calificados como un régimen cuasi-autoritario.

¿Cuántos años van a tener que pasar, para que estemos calificados como un régimen autoritario, un régimen dictatorial?

Entonces nosotros estamos poniendo sobre la mesa que se mejoren las condiciones democráticas, no que hagamos y aplaudamos que todo está bien y que somos el país más demócrata del mundo, cuando en realidad eso no es así, desde afuera no nos están viendo con buenos ojos.

Es cuanto. Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir?

Adelante representante del PT.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MTRO. GUENADY HIAROSLAF MONTOYA OROZCO: Gracias, Presidenta.

Bueno, muy breve.

Del 2014 al 2018 estaba en gobierno el Revolucionario Institucional, si no me equivoco; ahí es donde hubo una caída en el aspecto del desarrollo democrático, y en el 2018, digo, con más de 30 millones de electores dudo mucho que sea un ejercicio autoritario, porque son más de 30 millones de electores y en el 2024 lo demostramos nuevamente.

Y así como este ejercicio, del cual estamos discutiendo y debatiendo, no entiendo entonces el concepto que tengan por autoritarismo o dictadura, cuando la participación popular es la que manda.

Entendemos que traían algunas ciertas telarañas del anterior régimen, pero se está construyendo, y aquí todo mundo puede abonar a este proceso transformador y el cual va seguir, como bien lo decía el compañero de Morena, va seguir sucediendo.

Vamos a apoyar en que se mejoren las situaciones y así va ser como el pueblo manda, porque el pueblo es el que tiene la palabra para definir a quiénes los van a representar, en la construcción de una democracia participativa y representativa.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir?

De no existir más intervenciones le pediría... Ah, adelante por favor, representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Gracias, Presidenta.

Quisiera decirle aquí al compañero del PT que, como organismos internacionales, yo no sé si él considera al Foro de São Paulo o al Internacional Socialista, pero yo creo que no son buenos referentes; aquellos que defienden las dictaduras, como Venezuela, como Cuba, como Nicaragua, pues, no creo que sean los referentes que debamos de usar en un país democrático como lo es México, todavía hasta hoy, porque reitero no sé si la semana que entra sigamos en este camino, lo llego a dudar mucho.

Y quiero decir también que sí somos ejemplo a nivel internacional, pero somos un muy mal ejemplo y también se puede ser muy mal ejemplo y eso es lo que es México hoy con estos montajes, con estas pantomimas en donde con demagogia se busca justificar lo que vimos, que lo vimos se llama golpe de Estado, cuando un poder asume el control de otro poder, eso es un golpe de Estado y eso fue lo que vimos, justificado en una pantomima que se quiso disfrazar de democracia.

Por eso reitero que el compartir la opinión personal en uso de nuestra libertad de expresión que les puede molestar mucho, pero que todavía hoy tenemos, es una acción responsable, porque hay que poder decir lo que sí es democracia y lo que no es democracia y este proceso extraordinario judicial no fue democracia, tan no fue democracia que así lo consideró prácticamente el 90 por ciento de los mexicanos que decidió no acudir, así como yo, a solapar una tomada de pelo.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir?

De no existir más intervenciones le pido, Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

En el mismo punto de Asuntos Generales ha sido inscrito un asunto número dos de parte del señor representante del Partido Acción Nacional, relativo al futuro de la democracia en el Estado de México.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Tiene el uso de la voz el representante del PAN.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Gracias, Presidenta.

Traigo este tema a la mesa porque dentro de los fines de este Instituto hay dos que en este periodo no electoral son fundamentales, es el contribuir al desarrollo de la vida democrática y el coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política-democrática.

Y este es un tema importante en este momento. Les quiero platicar, seguro están muy enterados todos ustedes, pero en los últimos días hemos tenido cosas que deben de preocuparnos a todos, se aprobó una reforma en donde lejos de aquel llamado de regresemos a los militares a los cuarteles, hoy se les entregó la seguridad pública.

Pero no sólo eso, como no ocurría prácticamente desde la época de la revolución, ahora se les va a dar permiso de contender para ocupar cargos públicos; es decir, para que sean diputados, senadores, alcaldes, gobernadores y hasta presidente.

Muy lejos había quedado esa parte en México que hoy se revive: De los militares a los cuarteles pasamos a los militares en la calle y a los militares a la política.

No bastando con esto, bajo el pretexto de buscar a miles de desaparecidos, que por cierto el gobierno anterior, el sexenio del 2018 al 2024, es el que más desaparecidos tiene en la historia de este país; bueno, con el pretexto de buscar a esos miles de desaparecidos, se aprueba una ley espía, una ley espía que viola la privacidad de todos y cada uno de nosotros.

A partir de ya, cualquiera va a poder ver, bueno el gobierno va a poder ver dónde estás, cuánto tiempo estás en un lugar, con quién te reuniste, a qué horas, cuánto gastaste, con quién hablas, qué pláticas, a quién le mandas un correo electrónico, a quién le escribes una carta.

Me suena a los años setentas, pero no, es el año 2025.

Un gobierno que sin orden judicial, sin ningún parámetro ni nada más que la voluntad personal de quien ejerce el poder, podrá invadir tu privacidad y espiarte desde tu propio teléfono, podrá romper el secreto bancario, podrá hacer cualquier cosa.

Y vayamos más allá todavía.

Empezaron con Campeche y Puebla la censura; suspender un medio porque hablaba mal de la gobernadora en Campeche y encarcelar a su titular.

En Puebla hicieron una ley que prohíbe expresamente criticar a quien ejerce el poder, sea el gobernador, un alcalde, un diputado.

Y apenas antier han puesto una Ley de Telecomunicaciones que permite la censura de las redes sociales, también por criticar al poder.

Así va caminando el autoritarismo en México y falta ver qué nos propone o qué nos imponen, más bien dicho, como reforma político-electoral.

Yo quiero decirles esto, porque, como lo comenté al inicio de mi intervención, son fines de este Instituto contribuir al desarrollo de la vida democrática, y este Instituto debería hacer algo al respecto de cuidar que la democracia siga, que podamos seguir viviendo en democracia.

Se me ocurre que la Comisión de Participación Ciudadana y de la Cultura Política debería poder diseñar un programa más allá de ir de repente a alguna escuela, que debería de hacer algo más que uno que otro blog, que lo vemos solamente los que estamos en este salón, creo que no llegamos a 150 personas, no sé si a 100.

Creo que tenemos que hacer, se tiene que hacer mucho más.

Este Instituto, si quiere permanecer, si quiere seguir existiendo y que en este país, y por lo pronto en el Estado de México podamos continuar teniendo una vida democrática, debería de empezar a hacer mucho más que eso, debería de empezar a proponer foros reales de académicos de todas las opiniones, no irnos también con la finta de sólo escuchar al que queremos escuchar, como lo hace el oficialismo.

Debería de hacer estudios reales, escribir y retomar una revista "Apuntes Legislativos", que antes era muy nutrida, que hoy poco lo tiene.

Es decir, hoy México vive tiempos difíciles, la democracia en México vive tiempos muy difíciles y si las instituciones que están llamadas a velar por la democracia no hacen una cosa diferente, éstas están condenadas a desaparecer y están condenando a todo México a caer en el autoritarismo y en la dictadura.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Adelante, representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Muchas gracias, Presidenta.

Sólo para comentar que es muy preocupante un punto que acaba de abordar el representante de Acción Nacional y es respecto a que se puedan candidatear militares, no es una cosa menor, es una involución tremenda.

¿Por qué?

Históricamente el Partido de la Revolución Mexicana, que era el antecesor del PRI tenía entre sus bases el sector militar, eran caudillos de la revolución, ese sector militar fue suprimido con el cambio del PRM al PRI, al Partido Revolucionario Institucional, dándole cauce a gobiernos civiles, esto aconteció el 18 de enero de 1946.

Se estimaba, en esa época, que la presencia militar ya no era necesaria para la estabilidad del país, sino lo más saludable era darle cauce a gobiernos que no fueran militares y regresar a los militares a los cuarteles.

Ahora, si se pretende darle la vuelta a eso y poner otra vez a los militares en las boletas, podemos enfrentar escenarios de juntas militares como en Argentina en los setentas, las dictaduras militares son una mala elección para América Latina, entonces no es una cuestión menor que se intente militarizar al país.

Imagínense estamos ante una involución de 80 años, cuando tenemos que tener la mira de democratizar más a la nación y generar las condiciones que tengamos mejores gobernantes capacitados, gobiernos civiles y no volver a poner a los generales en los puestos de elección popular. Este no es un asunto menor, es preocupante.

Y solamente como partido político estamos esperando que se generen las condiciones para que esto se revierta, no tenemos que tener estas involuciones y queremos un México democrático, no un México militar.

Por mi parte es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir?

Representante de Morena.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Yo nada más quisiera puntualizar en dos temas que se están poniendo sobre la mesa y uno de ellos es el que acaba de plantear el representante del PRI.

Me parece que hay mucha mala fe de su parte y de parte del representante del PAN cuando dicen que se quiere que los militares accedan a los cargos de elección popular, yo nada más quiero comentarles que actualmente el artículo 95, fracción IV, de la Constitución, establece que los militares pueden aspirar a ser, en este caso diputados, pero no deben estar en servicio activo en el Ejército Federal ni tener un mando en la policía en el distrito donde se celebre la elección, a menos que se separen 90 días antes de la jornada electoral.

Entonces, eso que dicen es mentira y es parte de esta dinámica que tiene la oposición de mentir y confundir o querer sorprender a la ciudadanía.

El otro tema que tocó el representante de Acción Nacional, que ahora se va a poder espiar a los ciudadanos desde su teléfono con la famosa geolocalización, decirle que desde el 2014 que aprobaron la Ley de telecomunicaciones, en el artículo, si no mal recuerdo 190, ahí ya se establecía que se podía hacer, ahí yo no escuché que ustedes se quejaran, de hecho fue aprobado por su partido político. Entonces, es una mentira más.

Todo lo que tenía que ver o daba indicios que podía haber algún tipo de censura en esa ley, se eliminó, se suprimió.

El tema que tocaba también de Campeche, de la gobernadora, ella está poniendo sobre la mesa un tema muy importante que tiene que ver con las mujeres y de cómo están siendo violentadas, atacadas por su físico, por su manera de vestir, por su apariencia, y ese es un debate que efectivamente se tiene que dar.

No hay ningún tipo de censura.

Entendemos que a ustedes no les gusten ese tipo de debates, porque luego son argumentos que ustedes utilizan contra algunas compañeras.

Pero bueno, hasta aquí mi participación.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir?

Adelante, representante del PT.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MTRO. GUENADY HIAROSLAF MONTOYA OROZCO: Gracias, Presidenta.

Pues bueno, comentarle aquí a nuestro colega del PAN que, así como recomendó el tema de leer, parece que en su librero nada más está la lectura y el tema de la denostación a todos y cada una de las cosas.

No es sano normalizar, como lo comentaba el compañero de Morena, no es sano normalizar la violencia y eso es con nadie.

Y no conviertan o no se debe convertir la libertad en libertinaje para hacer mal uso de eso y para hacer una desinformación, que es la que hace todo en detrimento de la construcción de la democracia.

Y, como bien lo ha dicho usted, hay que ir construyendo una cultura política más sana, que tenga los máximos valores humanos, entre ellos la colaboración, la solidaridad y por supuesto que la información.

Porque evidentemente vivimos en una sociedad híper informada y, al abonar con participaciones que sólo se hacen denostativas hacia la situación que está viviendo el país y hacia acciones en pos de un mejor país, hay que tener mucho cuidado.

Por eso mencionaba hace rato el tema de la responsabilidad de cada una de las palabras.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en esta ronda?

¿En segunda ronda?

Representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Gracias, Presidenta.

Está clarísima la postura del bloque oficialista.

La libertad de expresión es válida, siempre y cuando sea para colaborar con ellos. Si no es colaborar, entonces es libertinaje.

¿Qué más queremos? ¿Que se diga que uno no puede hablar más que para contribuir a lo que ellos quieren?

La verdad es que nunca creí que en una mesa del pluralismo y la democracia se me dijera que uno acude al libertinaje por criticar el ejercicio del poder, por criticar los excesos del poder.

Hay que leer, sí, hay que leer y hay que leer bien, hay que leer esa reforma del 2014, en donde se podía ir a la geolocalización e intervenir conversaciones y varias cosas, siempre y cuando hubiese una orden judicial.

Ahora ya no; ahora es, siempre y cuando crean que tú en vez de estar haciendo uso de tu libertad, estás yéndote al libertinaje. Eso es como lo está haciendo.

Por eso, y regreso al tema de Campeche, en donde un medio critique, pueden desaparecer al medio, encarcelar al periodista y luego decir que todo esto es por defender a una pobre gobernadora, indefensa gobernadora.

Por cierto, que ella misma ha cometido muchos actos de violencia de género, no se nos olvide, no los voy a decir aquí por respeto a las mujeres a las que violentó y no revictimizarlas. Pero de que hay censura en Campeche, es un hecho.

El que aprobaron una ley la mayoría oficialista en Puebla para censurar al que critique al Gobierno también es un hecho.

El que en la reforma de Telecomunicaciones que se aprobó apenas, censura a las redes sociales de quien critique y se puedan restringir medios digitales, también es un hecho.

Qué poquito, les digo a ustedes del oficialismo, qué poquito les duró el no mentir, del que hablaban hace apenas 10 años.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en esta ronda?

Representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Sí. Solamente para dar respuesta en el tema de los militares.

Desde luego no se intentó sorprender a nadie ni establecer falacias en esta mesa; efectivamente los militares para poder contender deben separarse oportunamente del

cargo para aspirar a un puesto de elección popular, esto, como todos lo sabemos, es un requisito negativo de elegibilidad, cambia mucho la cuestión si se eligen militares en activo, es completamente como el día y la noche y potencia todo lo que acabo de mencionar y los riesgos que sostuve.

¿Queremos juntas militares?

¿Queremos dictaduras militares?

Es el tema que hay que poner en la mesa y vigilar que las reformas que se lleven a cabo no impliquen involuciones del sistema democrático mexicano.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir?

De no existir más intervenciones le pido, Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

El siguiente asunto inscrito es de parte del señor representante del Partido del Trabajo y tiene que ver con un posicionamiento sobre la elección judicial.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MTRO. GUENADY HIAROSLAF MONTOYA OROZCO: Gracias Presidenta.

Ya me adelanté durante estos minutos; entonces, ya expresé lo que tenía que expresar.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

Le pido, Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

En el mismo punto de Asuntos Generales, el último asunto corresponde al inscrito por la señora representante del Partido de la Revolución Democrática Estado de México para hacer uso de la palabra.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Tiene el uso de la voz la representante del PRD Estado de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO, LIC. LUZ DEL CARMEN HUERTA MENDOZA: Muchas gracias.

Honorables integrantes del Consejo Electoral de este Instituto, representantes de los diferentes partidos políticos que se encuentran en esta sesión, medios de comunicación que hoy nos acompañan y nos siguen a través de las diferentes redes sociales y plataformas digitales, ciudadanos y ciudadanas que hoy nos acompañan, buenas tardes.

Quiero agradecer de manera muy particular la presencia del Presidente Arturo Piña, del PRD Estado de México, le agradezco la confianza, la oportunidad de estar aquí en esta representación suplente, así como a la compañera Araceli, mi representante propietaria, gracias compañera; compañero Alejandro Dávila, que se encuentra también, compañero gracias; representantes de la comisión política, licenciado Juan Olvera, muchas gracias.

Agradecemos su presencia pero sobre todo la confianza que han tenido para esta representación suplente en esta mesa política.

Estamos atravesando una etapa de trascendencia política en nuestro país, en nuestro estado y también es una etapa muy importante para el instituto político que me honro en representar, el PRD Estado de México.

Sin duda alguna seguiremos al pie del cañón con el compromiso de trabajar por las causas ciudadanas, siempre enalteciendo los valores y los principios de mi partido, así como la defensa de la democracia y también de sus instituciones, porque en el Estado de México la lucha sigue.

Es cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien quisiera intervenir?

De no existir más intervenciones, le pido, Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Es el número seis y corresponde a la Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Se levanta la sesión siendo las trece horas con veintiocho minutos del treinta de junio de dos mil veinticinco.

Gracias por su participación y asistencia; que tengan una excelente tarde.

-----o0o-----